DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

NOMBRA DOCENTE CONTRATA A DOÑA CAMILA SALAZAR FUENTES

DOÑIHUE, 23 MAYO 2023

CONSIDERANDO:

1) La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León.
2) El ordinario N°93 de fecha 03 de mayo de 2023 enviado por el director del establecimiento educacional Liceo Claudio Arrau León.
3) La Orden de Trabajo N°294/2023 de Don Camila Salazar Fuentes, aprobada por el director del Departamento de Educación.

VISTOS:

1) La Ley N.° 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2) La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado
3) El Decreto Alcaldicio SIAPER N°1312 que Otorga Vacancia de Secretaria Municipal y Asigna Suplencia a Sonia Soto Soto.
4) Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N° 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la Republica; y
5) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N° 2143 /

1) DESIGNASE PERSONAL en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	[redacted]
NOMBRE	:	CAMILA JAVIERA SALAZAR FUENTES.
TÍTULO	:	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL ESPECIALISTA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
CARGO	:	DOCENTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA.
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	44 HORAS (0 SUBV. REGULAR – 0 SEP – 44 PIE).
DESDE	:	12 DE ABRIL DE 2023.
HASTA	:	08 DE JUNIO DE 2023.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN MEDIA.
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN.
RINDE CAUSION	:	NO.

2) Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3) Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

SONIA SOTO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDESA

PABLA PONCE VALLE
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Transcríbase a quién corresponda para conocimiento y fines.

PPV/SSS/FAC/PMG/PPV/SOA/LJC/SMS/cfg